CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 153/2023.-

Comodoro Rivadavia, 5 de julio de 2023

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C.S. N° 193 y la nota presentada por el Director del Departamento de Historia sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se aprueba el "Reglamento de Concursos de Profesores Regulares".

Que la Prof. Mariela Flores Torres se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Problemáticas del Mundo Actual I de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew, contando con una antigüedad en el cargo de 11 (once) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de las carreras de Historia, propone la conformación del jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que de conformidad al Capítulo 2 - Inc. 4 de la Ordenanza C.S. N° 193, el Decano fijará la fecha de apertura de la inscripción por un término de diez (10) días hábiles.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

...//

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Profesora Adjunta, dedicación compartida, para la Prof. Mariela Andrea Flores Torres, DNI: 28.055.228, en la asignatura Problemáticas del Mundo Actual I de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia sede Trelew.

Art. 2°) Designar como jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) Establecer que la dedicación compartida de la Prof. Flores Torres es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 153/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//

.../3.-

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 153/2023.-

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Mg. Cristian Hermosilla Rivera (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
- Dr. Alejandro De Oto (Universidad Nacional de San Juan)
- Mg. Marisa Pineau (Universidad de Buenos Aires)

JURADOS SUPLENTES:

- Dra. Karina Bidaseca (Universidad Nacional de San Martín)

ESTUDIANTES:

Titular:

- Alejandro Quintana Kohler DNI 40.208.122

Suplente:

- Marcos Leonardo Hamm DNI 37.863.217